

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 29 de abril de 2024

Número 2.337

Comisión Permanente Ordinaria de Cultura, Turismo y Deporte

Sesión (004/2024/021), ordinaria,
celebrada el martes, 23 de abril de 2024

Presidencia de D. Ignacio José Pezuela Cabañes

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Ignacio José Pezuela Cabañes.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, secretario general del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana, don Jaime González Taboada, don Ignacio José Pezuela Cabañes, doña Marta María Rivera de la Cruz y don Carlos Segura Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Eduardo Fernández Rubiño y doña M.ª Pilar Sánchez Álvarez, si bien interviene en el punto 7 del orden del día, doña Mar Barberán Parrado.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña María Caso Escudero y doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, si bien interviene en el punto 12 del orden del día, doña Reyes Maroto Illera.

Por el Grupo Municipal VOX: don Fernando Martínez Vidal.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.

Intervención del Sr. presidente, que por acuerdo de Junta de Portavoces, se felicita al trabajador municipal don Luis Mateo Díez por la concesión del Premio Cervantes.

Página..... 5

– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. secretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de marzo de 2024 (003/2024/015).**

- Página 5
- Intervenciones del Sr. presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Moscoso del Prado Hernández, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Segura Gutiérrez y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte de concesión del título de Hijo Adoptivo de Madrid a Luis Mateo Díez, por reunir relevantes méritos en materia cultural y profesional de servicio a la ciudad de Madrid.**

- Página 5 y 7
- Intervenciones del Sr. secretario, el Sr. presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Moscoso del Prado Hernández, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Segura Gutiérrez.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte de concesión de la Medalla de Honor de la Ciudad de Madrid a la Comunidad Judía en Madrid, el Rayo Vallecano de Madrid S.A.D y Carmen Iglesias Cano, por haber destacado por sus extraordinarios méritos y por haber prestado servicios muy relevantes a la ciudad de Madrid.

- Página 7
- Intervenciones del Sr. secretario, el Sr. presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Moscoso del Prado Hernández, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Segura Gutiérrez.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte de concesión de la Medalla de Madrid a la Asociación de Cocineros y Reposteros de la ciudad y la Comunidad de Madrid, ACYRE; la Asociación Española de Esclerosis Lateral Amiotrófica (adELA); Carmen Añón Feliú; Cristina Oria Riu; Jesús "Suso" Garzón Heydt, a título póstumo; Juana Domínguez Manso, conocida como Juana de Aizpuru; la agencia Servimedia; la Guardia Civil; el Cuerpo de Policía Municipal; el Cuerpo Nacional de Policía; la Fundación del Toro de Lidia; el grupo Musical Hombres G; Telefónica España; y la Chocolatería San Ginés al haber destacado notoriamente por sus méritos personales y/o profesionales, la defensa de los valores cívicos o por haber prestado servicios a la ciudad y la ciudadanía de Madrid.

- Página 7
- Intervenciones del Sr. secretario, el Sr. presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Moscoso del Prado Hernández, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Segura Gutiérrez.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar la declaración de la Carrera de la Mujer como actividad deportiva de especial significación ciudadana e interés general para la ciudad de Madrid.

- Página 5 y 8
- Intervenciones del Sr. secretario, el Sr. presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Moscoso del Prado Hernández, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Segura Gutiérrez.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 40.824,64 euros (IVA incluido), a favor de la entidad SIT, Expedición Arte y Seguridad, S.L., para el abono del gasto generado por los servicios de transporte de obras de arte para la exposición temporal "Francisco Pradilla (1848-1921), más que un pintor de historia", organizada en el Museo de Historia de Madrid.

- Página 5 y 8
- Intervenciones del Sr. secretario, el Sr. presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Moscoso del Prado Hernández, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Segura Gutiérrez.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 7.- Pregunta n.º 20248000336, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones tiene previsto desarrollar el Área Delegada de Deporte para acabar con las listas de espera en los CDM [Centros Deportivos Municipales] de gestión indirecta y facilitar su uso y disfrute en condiciones similares a los gestionados directamente por el Ayuntamiento".**
Página 8
– Intervenciones del Sr. presidente, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. Cea Quintana y el Sr. secretario.
- Punto 8.- Pregunta n.º 20248000365, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer si, "a ocho meses del inicio del año del Centenario de la Feria de Libros de la Cuesta de Moyano", está satisfecha "de cómo se está cumpliendo el acuerdo de Pleno".**
Página 10
– Intervenciones del Sr. presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Barrero García y el Sr. secretario.
- Punto 9.- Pregunta n.º 20248000366, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer qué le parece "la idea de que el Ayuntamiento de Madrid institucionalice el 8 de mayo, dentro de las Fiestas de San Isidro, en recuerdo del día de 1561 en que el Rey Felipe II decidió establecer la capital de España en Madrid".**
Página 11
– Intervenciones del Sr. presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Rivera de la Cruz y el Sr. secretario.
- Punto 10.- Pregunta n.º 20248000367, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer cómo explica "que el Ayuntamiento de Madrid no esté garantizando el cumplimiento de la obligación que tienen las empresas concesionarias de la gestión de los Centros Deportivos Municipales, de aplicar los descuentos establecidos en las tarifas para determinados perfiles de población".**
Página 12
– Intervenciones del Sr. presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Cea Quintana y el Sr. secretario.
- Punto 11.- Pregunta n.º 20248000369, formulada por la concejala doña María Caso Escudero, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la portavoz del Grupo en la misma, interesando conocer "qué Centros Deportivos Municipales de nueva creación tiene planificado el Área Delegada de Deporte para este mandato".**
Página 14
– Intervenciones del Sr. presidente, la Sra. Caso Escudero, la Sra. Cea Quintana y el Sr. Secretario.
- Punto 12.- Pregunta n.º 20248000370, formulada por la concejala doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuándo tiene previsto el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte reabrir el Auditorio del Parque Juan Carlos I para que vuelva a convertirse en uno de los espacios culturales y turísticos de referencia del distrito de Barajas y de la ciudad de Madrid".**
Página 5 y 15
– Intervenciones del Sr. presidente, la Sra. Maroto Illera y la Sra. Gonzalez Fernández.
- Punto 13.- Pregunta n.º 20248000371, formulada por la concejala doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cómo pretende garantizar en los próximos años el Área [de Gobierno] de Cultura, Turismo y Deporte un servicio de calidad en la red municipal de bibliotecas".**
Página 15
– Intervenciones del Sr. presidente, la Sra. Moscoso del Prado Hernández, la Sra. Rivera de la Cruz y el Sr. secretario.
- Punto 14.- Pregunta n.º 20248000377, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer si el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte tiene previsto "promover o avalar nuevas instalaciones y eventos en la**

plaza Mayor antes de la aprobación de su plan director, que tiene por objeto garantizar la conservación, restauración y mantenimiento de ese conjunto declarado Bien de Interés Cultural”.

Página 17
 – Intervenciones del Sr. presidente, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Rivera de la Cruz y el Sr. secretario.

Información del Área

Punto 15.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

Página..... 18
 – No se realiza ninguna intervención.

C) RUEGOS

RUEGO PRESENTADO DESPUÉS DE NOTIFICADO EL ORDEN DEL DÍA Y LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN

Punto 16.- Ruego nº 20248000400, formulado por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigido al Área de gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando que “se implique activamente para asegurar el cumplimiento de los requerimientos de la protección como BIC recogidos en el expediente abierto por la Comunidad de Madrid para el edificio de la antigua fábrica de Clesa”.

Página..... 18
 – Intervenciones del Sr. secretario, el Sr. presidente, el Sr. Fernández Rubiño y la Sra. Rivera de la Cruz.

Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y dos minutos.
 Página..... 19

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos).

El presidente: Buenos días a todos y bienvenidos a esta Comisión de Cultura del mes de abril ordinaria.

Hemos acordado en la Junta de Portavoces, coincidiendo con la fecha, el 23 de abril, que es el Día del Libro, desde la Comisión de Cultura felicitar y transmitir esta felicitación a un trabajador municipal, a don Luis Mateo Díez, que recibe en el día de hoy el Premio Cervantes y, por lo tanto, creo que esa es la decisión que hemos tomado en Junta de Portavoces y transmitimos desde esta comisión esa felicitación.

Por lo tanto, pasamos la palabra al señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Así constará en acta, constarán sus palabras.

Se celebra una sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura, Turismo y Deporte, concretamente la sesión 004/2024/021, ordinaria, prevista para hoy, martes 23 de abril de 2024, a partir de sus nueve horas y treinta minutos. Se celebra en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4, de Madrid. Es una sesión presencial.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de marzo de 2024 (003/2024/015).

El presidente: Muchas gracias.

Vamos a pasar a la posición de los grupos políticos, en este caso VOX.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Centro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Segura Gutiérrez:** A favor.

El presidente: Muchas gracias.

Damos la palabra al señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces y por las circunstancias que se han explicitado, sustanciaríamos en primer lugar el punto número 12 del orden del día.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de marzo de 2024 (003/2024/015), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte de concesión del título de Hijo Adoptivo de Madrid a Luis Mateo Díez, por reunir relevantes méritos en materia cultural y profesional de servicio a la ciudad de Madrid.

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 3 a 6 del orden del día y con posterioridad al punto 12 del orden del día).

* * * * *

Punto 12.- Pregunta n.º 20248000370, formulada por la concejala doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuándo tiene previsto el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte reabrir el Auditorio del Parque Juan Carlos I para que vuelva a convertirse en uno de los espacios culturales y turísticos de referencia del distrito de Barajas y de la ciudad de Madrid".

(Este punto se trata con anterioridad al punto 2 del orden del día).

El presidente: Muchas gracias.

En este caso, doña Reyes Maroto va a realizar la pregunta.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Muchas gracias.

Como saben, el Auditorio del parque Juan Carlos I, ubicado en el distrito de Barajas, fue inaugurado en 1992 con motivo de la celebración de la Capitalidad Europea de la Cultura y treinta y dos años después es una infraestructura fantasma que lleva cerrada dieciséis años y que está abandonada por el Ayuntamiento de Madrid. El último anuncio que hizo el Gobierno municipal de reabrir el auditorio fue en junio del 2021 cuando la anterior delegada de Cultura, la señora Levy, dijo que sería una realidad en el primer trimestre del 2023. Ha pasado más de un año y el auditorio sigue cerrado.

Un reciente artículo habla de la maldición del Auditorio Juan Carlos I y el único responsable de esta maldición es el Ayuntamiento, que no hace nada para recuperar este extraordinario equipamiento público y que vuelva a convertirse en uno de los espacios culturales y turísticos de referencia del distrito de Barajas y de la ciudad de Madrid para disfrutar de música en directo, de la fuente cibernética que tantas visitas recibía en el pasado.

Y por eso le pregunto, señora Rivera, cuándo tiene previsto reabrir el auditorio y si han valorado la gestión directa del recinto.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

En este caso, en nombre del Gobierno va a contestar doña María del Carmen González, secretaria general técnica del Área de Cultura, Turismo y Deporte.

La secretaria general técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** Muchas gracias, presidente.

Los datos que usted ha dado son perfectos. El auditorio se construye con motivo de la Capital Europea de la Cultura que obtuvo Madrid en el año 1992 y estuvo funcionando hasta el año 2008. Por lo tanto, lleva sin actividad, sin uso dieciséis años.

En febrero del 2021, el Área de Cultura pide la adscripción de esa instalación al área, que la tenía la Junta de Barajas, con el objetivo evidentemente de recuperar ese espacio en una zona verde para el uso cultural, bueno, para lo que fue de alguna manera creado. Se inician en ese momento los estudios necesarios, porque el deterioro que ha sufrido la instalación por el paso del tiempo determina que hoy en día no pueda usarse no solamente por el estado de deterioro, sino porque no cumpliría ninguna de las normativas en materia de protección de incendios, de accesibilidad e incluso de protección a las personas.

En este tiempo se han hecho informes por parte de la Dirección de Patrimonio de costes de lo que supondría la rehabilitación, aproximadamente serían 5,7 millones de euros de inversión; se ha pedido informe también al departamento de Medio Ambiente sobre la protección acústica que tiene ese espacio tan singular, y se encargó un estudio de viabilidad económica al objeto de valorar distintas posibilidades de gestión.

Al día de hoy le diría que se ha descartado la gestión directa y que hemos recibido una iniciativa privada que todavía no se ha admitido, que estamos estudiando y valorando.

Y no le puedo dar la fecha en la que vuelvan a recuperar los madrileños y visitantes ese espacio tan emblemático; fecha que podremos decir en el momento en el que publiquemos el concurso público para la gestión de ese espacio.

Es lo que le puedo contestar.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Reyes Maroto.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Muchas gracias.

Aunque la verdad esperaba un mayor compromiso porque llevamos, como he dicho, dieciséis años esperando su reapertura.

De nuevo vuelve a decir que están buscando empresas privadas, pero el auditorio se deteriora cada día más. No entiendo por qué no han valorado acometer desde el Ayuntamiento las obras que necesita la instalación porque como bien ha señalado desde la Dirección General de Patrimonio Cultural, en una petición de información a la que hemos tenido acceso, hemos conocido el coste y también la recomendación del estado de conservación y valoración económica

para poner en marcha el funcionamiento de las instalaciones del auditorio.

En este informe se describen las actuaciones necesarias de reparación estructural y cumplimiento de la normativa técnica para poner en uso la infraestructura. Y lo que nos ha llamado la atención, pero parece que no valoran, es que la propia Dirección General de Patrimonio Cultural dice que se necesita una inversión mínima para acometer esta obra; una inversión mínima que como usted bien ha dicho está en torno a 5,56 millones de euros más el coste de mantenimiento, que sería en torno a 90.000 €/año.

Y nosotros creemos que desde el Ayuntamiento, a través de Madrid Destino, podría ser gestionado de forma directa porque cuenta con el personal técnico para realizar cualquier tipo de evento cultural. Pero de nuevo ustedes vuelven a priorizar la gestión privada en un espacio que nosotros entendemos que debería ser de gestión pública, pero esa es desgraciadamente la estrategia que tiene el Ayuntamiento, privatizar todos los espacios culturales: las naves 8 y 16 de Matadero, Medialab, IMAX 3D, el Teatro Madrid y ahora el auditorio.

Nosotros queremos que sea el Ayuntamiento el que gestione este equipamiento porque consideramos que tiene no solo una rentabilidad económica sino, sobre todo, una rentabilidad social.

El presidente: Ha terminado su tiempo.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Esperamos que se pueda reabrir el auditorio en este mandato, que se realice esa inversión mínima que la Dirección General de Patrimonio Cultural dice y que se ponga a disposición de todos los madrileños.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra, si quiere contestar, doña Carmen González.

La secretaria general técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** Muy brevemente.

Señora Maroto, me ha leído usted los informes que nosotros le hemos pasado, con lo cual, totalmente de acuerdo con sus datos.

Decirle que, no obstante, lleva dieciséis años sin uso el auditorio y un gobierno que ustedes apoyaron, que era el de Más Madrid, cuatro años, donde no tomó ninguna decisión al respecto, nada, ni un trámite ni un informe, nada, nada de nada.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Pero, bueno, nosotros hemos solicitado toda una serie de informes para tomar una decisión, con la que usted no estará de acuerdo, pero esos son unos trabajos previos que hay que hacer y conoce perfectamente lo que cuesta sacar una gestión, tanto directa como indirecta, porque hay que tener todos esos informes para tomar una decisión.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Ya los tenemos y hemos tomado la decisión, si se lo he contado, creo que no le he ocultado nada, le he dado una respuesta muy clara: tenemos los informes y hemos decidido optar por la colaboración público-privada, recuperando ese espacio para los madrileños con una oferta cultural de calidad, accesible y también donde nosotros, el Ayuntamiento de Madrid, bien el Área de Cultura o bien la Junta de Barajas, pueda programar en ese espacio y de la manera que sea menos costosa para los madrileños.

Pero, si estaban a favor de la gestión directa, haberla impulsado durante cuatro años y estaría ya.

El presidente: Muchas gracias. Ya ha acabado el tiempo.

Volvemos al orden del día. Damos la palabra al secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte de concesión del título de Hijo Adoptivo de Madrid a Luis Mateo Díez, por reunir relevantes méritos en materia cultural y profesional de servicio a la ciudad de Madrid.

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 3 a 6 del orden del día).

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, retomando el orden del día en sus términos, pasamos al epígrafe A del mismo, dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno.

La Junta de Portavoces ha acordado dar por leídos, y pueden someterse directamente a votación, los puntos 2, 3, 4, 5 y 6, que contienen sendas propuestas del área de gobierno.

Señor presidente, en esos términos. Puntos 2 a 6.

El presidente: Entonces iniciamos, en este caso, la posición de voto.

¿El Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención en todos.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández:** Nos reservamos el voto para el Pleno.

El presidente: Abstención entendemos.

¿Grupo Más Madrid?

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** En cuanto al punto 2, votamos a favor; el 3 y el 4, nos reservamos el voto; el punto 5, votamos a favor y el punto 6, abstención.

El presidente: Perfecto, muchas gracias.

En este caso, ¿el Grupo Popular?

El presidente del distrito de Centro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Segura Gutiérrez:** A favor de todos.

El presidente: Perfecto, muchas gracias.

Una vez votado, pasamos al orden del día, secretario.

El secretario general: Señalar que todos los puntos son objeto de dictamen favorable por las mayorías que resultan de la votación que se acaba de producir.

Y retomando otra vez el orden del día, pasaríamos ya, efectivamente, al epígrafe de información, impulso y control. Teniendo en cuenta que se ha sustanciado ya el punto 12, pasamos al punto 7.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 10 miembros presentes, con 7 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (5) y Más Madrid (2), con 1 abstención del concejal del Grupo Municipal VOX y con 2 reservas de voto de las concejalas del Grupo Municipal Socialista de Madrid, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichas concejalas se abstienen).

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte de concesión de la Medalla de Honor de la Ciudad de Madrid a la Comunidad Judía en Madrid, el Rayo Vallecano de Madrid S.A.D y Carmen Iglesias Cano, por haber destacado por sus extraordinarios méritos y por haber prestado servicios muy relevantes a la ciudad de Madrid.

(Este punto se tratan conjuntamente con los puntos 2, 4, 5 y 6 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 10 miembros presentes, con 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, con 1 abstención del concejal del Grupo Municipal VOX y con 4 reservas de voto de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (2) y Socialista de Madrid (2), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos concejales se abstienen).

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte de concesión de la Medalla de Madrid a la Asociación de Cocineros y Reposteros de la ciudad y la Comunidad de Madrid, ACYRE; la Asociación Española de Esclerosis Lateral Amiotrófica (adELA); Carmen Añón Feliú; Cristina Oriá Riu; Jesús "Suso" Garzón Heydt, a título

póstumo; Juana Domínguez Manso, conocida como Juana de Aizpuru; la agencia Servimedia; la Guardia Civil; el Cuerpo de Policía Municipal; el Cuerpo Nacional de Policía; la Fundación del Toro de Lidia; el grupo Musical Hombres G; Telefónica España; y la Chocolatería San Ginés al haber destacado notoriamente por sus méritos personales y/o profesionales, la defensa de los valores cívicos o por haber prestado servicios a la ciudad y la ciudadanía de Madrid.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 3, 5 y 6 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 10 miembros presentes, con 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, con 1 abstención del concejal del Grupo Municipal VOX y con 4 reservas de voto de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (2) y Socialista de Madrid (2), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos concejales se abstienen).

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar la declaración de la Carrera de la Mujer como actividad deportiva de especial significación ciudadana e interés general para la ciudad de Madrid.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 3, 4 y 6 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 10 miembros presentes, con 7 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (5) y Más Madrid (2), con 1 abstención del concejal del Grupo Municipal VOX y con 2 reservas de voto de las concejalas del Grupo Municipal Socialista de Madrid, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichas concejalas se abstienen).

Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 40.824,64 euros (IVA incluido), a favor de la entidad SIT, Expedición Arte y Seguridad, S.L., para el abono del gasto generado por los servicios de transporte de obras de arte para la exposición temporal "Francisco Pradilla (1848-1921), más que un pintor de historia", organizada en el Museo de Historia de Madrid.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2, 3, 4 y 5 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por

mayoría de los 10 miembros presentes, con 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, con 3 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (2) y VOX (1) y con 2 reservas de voto de las concejalas del Grupo Municipal Socialista de Madrid, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichas concejalas se abstienen).

Punto 7.- Pregunta n.º 20248000336, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones tiene previsto desarrollar el Área Delegada de Deporte para acabar con las listas de espera en los CDM [Centros Deportivos Municipales] de gestión indirecta y facilitar su uso y disfrute en condiciones similares a los gestionados directamente por el Ayuntamiento".

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Mar Barberán por un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Muchas gracias.

Buenos días.

Miren, hace cuatro meses, está relativamente cerca, trajimos una iniciativa explicando una vez más cuál es la repercusión, el efecto que tiene la gestión indirecta para las personas usuarias de los polideportivos; entre otras cosas, que tienen que pagar las tarifas más altas, que no se les aplican las reducciones que se les tienen que aplicar por contrato y además por normativa del Ayuntamiento. El caso más llamativo es el de las personas mayores, que tendrían que poder hacer deporte también en estos centros por 14 € como lo hacen en los de gestión directa y en cambio se les obliga a sacarse el bono de adulto de 47 € al mes.

Esto cuando lo trajimos pensábamos que, por ejemplo, en Vallehermoso había personas que llevaban dos años en lista de espera, que es lo que les ofrecen, quedarse en lista de espera hasta que les toque el turno. Una lista totalmente opaca, que no maneja el Ayuntamiento, que no conoce el área, que no conoce la junta de distrito, con lo cual es bastante engañoso el decirles que van a estar en lista de espera como si fuera cuestión de meses y se tiran ahí hasta diez años como en el caso de Vallehermoso.

En este tiempo hemos visto que no solo afecta también a las personas mayores es que afecta, por ejemplo, a la aplicación de la bonificación de familias numerosas, que tendrían que hacerles un descuento de un 50 %, o familia numerosa especial que tendrían que aplicarles un 90 %, y lo que les ofrecen en estos centros es un descuento de una paupérrima cifra de 7 € a cambio de no aplicar lo que tendrían que estar obligados a hacer.

Hemos hecho peticiones de información y con sus informes vemos que hay centros deportivos que no aplican ni una bonificación, que cogiendo la media del Ayuntamiento de los polideportivos de gestión directa hay un 28 % de población que asume que puede realizar ejercicio físico a un coste reducido, un 28 % de la población, y cuando nos vamos a la gestión indirecta solo es un 5,2 %. Esa es la diferencia.

Nosotros lo hemos denunciado, lo han denunciado las personas usuarias, lo ha denunciado incluso Facua, que en más de una ocasión les ha instado a que cambien su modelo de gestión porque resulta lesivo para la ciudadanía.

En este paso hemos visto que además en estos centros no existe la posibilidad de acceso libre por 3 €, como en cualquier otro centro deportivo público gestionado cien por cien por el Ayuntamiento. No existen las clases abiertas y siempre te obligan a sacarte el bono de adulto, eso si tienes suerte porque hay algunos polideportivos que lo intentas, como en el de Alcántara, en Salamanca, o el GO fit en Vallehermoso y te dicen simplemente que no está disponible la posibilidad porque hay lista de espera de meses, con lo cual acaban funcionando como un club privado y a los vecinos de ese barrio como si tienen un tío en Alcalá.

Esa es la situación, y les recuerdo que están incumpliendo el acuerdo del Pleno de Cibeles, están incumpliendo la ordenanza de las tarifas municipales y están incumpliendo los contratos.

Estas empresas están haciendo una interpretación torticera del contrato.

El presidente: Perdón, se ha acabado el tiempo.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** No pone en el contrato ni cupos ni lista de espera y lo están haciendo. Esperemos que tomen medidas y nos digan cuándo.

Gracias.

El presidente: Perfecto. Muchas gracias.

Tiene la palabra en este caso doña Sonia Cea.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Muchísimas gracias.

Señora Barberán, a ver, yo creo que conviene no hacer demagogia ni con las listas de espera de los centros deportivos municipales, ni de gestión directa ni de gestión indirecta ni, sobre todo, con la propia gestión deportiva de este Ayuntamiento; sobre todo porque luego, respecto a todo lo que ustedes dicen, se ve en las encuestas de satisfacción que hacemos a los madrileños y que demuestran que lo que ustedes dicen no es verdad porque son unas encuestas de satisfacción muy positivas.

Pero sí que es necesario que para entender esta pregunta, para entender las listas de espera, sepamos unos datos importantes de contexto.

Miren, en los últimos años, como ustedes saben, desde la salida del covid, no solo en Madrid sino en toda

España, se ha producido un aumento de la práctica deportiva en la población; esto no es solo en Madrid, ya le digo, es en toda España. Si nos atenemos a los datos proporcionados por la Asociación Nacional de Empresarios de Centros Deportivos tanto en España como, sobre todo, en Madrid hemos pasado de tener una media de vacantes del 20 % a tener el 5 %.

Esta situación, como ustedes saben, se agudiza más en Madrid. Tenemos la suerte que cada vez los madrileños quieren hacer más deporte, y eso está muy bien, y además tenemos centros deportivos tanto de gestión directa como de gestión indirecta. También, como usted sabe, en los centros deportivos de gestión directa hay determinadas actividades en las que tenemos listas de espera y eso es obviamente porque cada vez los madrileños quieren hacer más deporte en unas instalaciones que tienen unas buenas encuestas de satisfacción.

Volvemos a los centros deportivos de gestión indirecta. Aquí tenemos unos centros que, como les digo, tienen muy buena valoración por parte de los usuarios y que además tienen unas tarifas muy reducidas de uso, que además, como usted dice y queremos que obviamente sea así y no podrá ser de otro modo, están atenuadas a los precios públicos municipales. ¿Qué hace? Que las personas que al final consiguen su plaza no quieran soltarla porque es una plaza muy positiva y además es una plaza que pueden conseguir pagando un precio, comparando con otras ofertas del mercado, muy bajo. ¿Qué produce esto? Que obviamente no quieran soltar la plaza. Luego como usted me ha dicho, obviamente y para eso estamos aquí, puede haber casos particulares, que yo me he puesto a su disposición y lo sabe para que lo estudiemos en las comisiones de seguimiento de estas licitaciones correspondientes.

Siempre tendrá mi mano tendida para que si se observa alguna anomalía ir a las mesas correspondientes de seguimiento, que como saben las tenemos este verano, y si no se estaba cumpliendo con los términos de la concesión hacerles que cumplan. Porque nosotros obviamente lo que queremos es que estos centros deportivos de gestión indirecta sigan teniendo una tasa de satisfacción tan alta por parte de los madrileños.

Pero como usted comprenderá, señora Mar, nosotros ni le podemos quitar la posesión de su licencia a una persona que ya la tiene ni podemos aumentar obviamente el aforo de estos centros. Lo que sí que estamos haciendo son dos cosas: aumentar el número de centros deportivos, tanto de gestión directa como de gestión indirecta para aumentar obviamente la oferta puesta a disposición de los madrileños; y, sobre todo, tiene mi compromiso, y usted lo sabe, de que vamos a ir a estas comisiones de seguimiento que tenemos ahora en verano y los centros que no lo estén cumpliendo, por favor, ya se lo he dicho, me ha pasado un listado y obviamente vamos a estar detrás de ellos para que si no están cumpliendo con las condiciones las cumplan, porque como digo nosotros lo que queremos es que sigan ofreciendo el mejor servicio a los madrileños.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Damos la palabra al señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Pasamos al punto número 8 del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 20248000365, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer si, "a ocho meses del inicio del año del Centenario de la Feria de Libros de la Cuesta de Moyano", está satisfecha "de cómo se está cumpliendo el acuerdo de Pleno".

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal VOX.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** La damos por leída.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

En este caso contestará doña María José Barrero García, coordinadora general de Cultura.

La coordinadora general de Cultura, **doña María José Barrero García:** Gracias, presidente.

Mire, señor Martínez Vidal, de acuerdo con la pregunta que nos ha realizado le diré que la delegada y el equipo que componemos el área estamos razonablemente satisfechos con el cumplimiento del acuerdo, en lo que se refiere específicamente a las competencias de esta área.

Conocemos de primerísima mano los problemas a los que se enfrentan los libreros de la cuesta aunque, ya le digo, los más acuciantes no están en manos de esta área, ni siquiera del Ayuntamiento de Madrid. No obstante, usted sabe que mantenemos una comunicación regular con las asociaciones de la cuesta de Moyano, hemos mantenido hasta la fecha diversas reuniones para abordar los asuntos que más les preocupan y estamos trabajando en el cumplimiento del acuerdo.

Además, seguro que conoce que la actividad cultural que desarrolla la cuesta cuenta con la financiación del Ayuntamiento de Madrid y además apoyamos iniciativas específicas: el año pasado sin ir más lejos apoyamos la actividad del *Book Friday* que se celebró por primera vez, por cierto, con gran resonancia pública.

De todas las actuaciones que están contenidas en el acuerdo voy a poner en primer lugar, porque quizá sea la más acuciante, la reparación de las tuberías que sirven agua a las casetas. Le diré que estamos mediando en la interlocución con el Canal de Isabel II, que es la única institución que tiene competencia en la

materia. Hemos mantenido varias reuniones y el próximo jueves 25 de abril está prevista una reunión de coordinación con otros departamentos del Ayuntamiento, específicamente alcantarillado y conservación de vía pública, además de esta área de Cultura. La verdad es que confiamos en que estas actuaciones y estos problemas se resuelvan cuanto antes para que los libreros puedan disfrutar con normalidad del uso del agua.

Seguimos además trabajando en el proyecto del café literario que se está tramitando, va por su orden, y cuenta, como bien sabe, de estudio de impacto patrimonial.

Además, estamos en contacto con la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, a quien les hemos ofrecido ayuda en la tramitación del proceso y preparación del expediente de su declaración como Patrimonio Cultural Inmaterial. Esta ayuda se materializará, digo la del Ayuntamiento y la de esta área específicamente, en la aportación de un estudio histórico y antropológico que recoja los orígenes y evolución histórica de esta actividad literaria, informe y requisito previo para esta declaración.

Estamos preparando para el centenario, tal y como está en el acuerdo, la concesión en el 2025 de la Medalla de Madrid, coincidiendo, insisto, con el centenario.

El presidente: Se ha acabado el tiempo, por favor. Gracias.

Ahora tiene la palabra el señor Martínez Vidal.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, presidente.

Buenos días.

Hoy, martes 23 de abril, el día después del aniversario de la muerte de Cervantes, celebramos el Día del Libro. La mejor manera de hacerlo por parte del Ayuntamiento sería anunciar en esta comisión que todos los problemas pendientes de los libreros de la cuesta de Moyano están resueltos o en vías de solución, pero no es así.

Reconozco que me llega a dar vergüenza insistir en plenos y comisiones sobre la única Feria de Libros permanente que tenemos en Madrid, pero dentro de ocho meses se inicia el año del centenario y no es que en el grupo municipal estemos preocupados, que sería lo de menos, es que los libreros están desesperados y de las reuniones que han tenido en el área y en la Junta de Retiro han salido como han entrado, sin ver avances ni sentir el cariño que este tesoro cultural madrileño merece.

Está claro que el estar dentro del Paisaje de la Luz no solo no les ha beneficiado, sino que le ha servido al Ayuntamiento, parece, como un pretexto para no solucionar sus problemas.

El 22 de febrero de 2022, el Grupo Municipal VOX, hace dos años, llevamos al Pleno y se aprobó por unanimidad una serie de medidas para revitalizar la Feria de Libros y llegar al centenario con la dignidad que la fecha merece. Dos años después, prácticamente todo sigue igual y ninguno de esos acuerdos se ha

cumplido. No es normal que las casetas lleven más de siete meses sin agua, siete meses, y los libreros tengan que ir cada mañana a llevarla en cubos hasta sus casetas. Ellos mismos ante la pasividad municipal —usted dice que está haciendo de intermediaria— han sido ellos los que han tenido que ir a ver al director ejecutivo del Canal, que por cierto les ha atendido con un cariño que no encuentran en otros sitios. Si la rotura está en ese tramo lo asumirá el Canal y si no el Ayuntamiento dice que lo tendrán que asumir los propios libreros y son 3.000 €, no es dinero para esta Casa, sí para estos trabajadores.

¿Les tenemos que recordar que las casetas de la cuesta de Moyano son propiedad municipal y su mantenimiento es obligación nuestra? ¿Han visto cómo están hoy las casetas, sin pomos en las puertas, desperfectos en las maderas y la canalización podrida? La tubería se ha roto 6 veces desde 2020, las fugas de agua se han valorado en 5.800 €; no es culpa de los libreros, pero lo están pagando ellos. El acuerdo del Pleno era que se les iba a ayudar a pagar esas facturas, ahora ustedes les dicen que no pueden, es más, la Junta de Retiro dice que la calle Claudio Moyano no es de su competencia y que acudan al Área de Obras.

Señores del Área de Cultura, recuperar el abastecimiento de agua para la Feria de Libros ya no puede esperar más. ¿Por qué no se presenta, señora delegada, esta tarde en Moyano en el homenaje a Carmen Martín Gaité y les anuncia que el Ayuntamiento va a asumir por fin la nueva acometida de agua?

Otro tema, el pago del canon. Hasta ahora siempre el Ayuntamiento permitió a los libreros pagar el canon fraccionado. Hay que tener en cuenta que algunos tienen que pagar 3.000 o hasta 5.000 €. Pues ahora la junta municipal les dice que no y que presenten un recurso porque los recibos han llegado nueve meses más tarde y tienen un recargo. O lo solucionan o el canon va a hundir a los libreros de Moyano.

Otro tema y más preguntas, preguntas sin respuesta: ¿para cuándo el concurso de las tres casetas cerradas por jubilación? ¿Para cuándo la mejora del alumbrado nocturno? ¿Va a haber alumbrado navideño? ¿Para cuándo el programa de actividades del centenario, la...

El presidente: Se ha acabado el tiempo.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** ...de la calle y el café literario?.

Seguiremos preguntando.

El presidente: Muchas gracias y damos la palabra al señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Estamos ya en el punto número 9 del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 20248000366, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer qué le parece "la idea de que el Ayuntamiento de Madrid institucionalice el 8 de mayo, dentro de las Fiestas de San Isidro, en recuerdo del día de 1561 en que el Rey Felipe II decidió establecer la capital de España en Madrid".

El presidente: Muchas gracias.

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Fernando Martínez Vidal.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Señora delegada, no sé si usted tiene clara la respuesta porque yo la verdad es que no tengo del todo clara la pregunta, más que una pregunta sería una idea.

Hasta 1561 en España la capital estaba allí donde estaba la corte, donde estaba el rey. La corte era itinerante, pues estuvo en Valladolid, en Toledo, en Madrid. El 8 de mayo de 1561 Felipe II decide establecer la corte permanentemente en Madrid, convirtiéndola en capital de España, una ciudad que en ese momento no tenía más de 30.000 habitantes, una decisión que cambió la historia de Madrid. Madrid hoy no sería lo que es si Felipe II no la hubiera convertido en capital.

Felipe II, el rey del mayor imperio conocido gobernó cuarenta y dos años y convirtió a España en la primera potencia mundial. Podía haber instalado la capital en cualquier otra ciudad, de hecho, el emperador Carlos V le aconsejó que si quería ampliar el imperio la pusiera en Lisboa, que si quería mantenerlo la pusiera en Toledo y que si quería perderlo la pusiera en Madrid, y Felipe II la instaló en Madrid.

La idea es que el 8 de mayo no pase desapercibido cada año en nuestra ciudad y que esta fecha, sin declararla festivo, sin ser festivo, pero al estar dentro de las Fiestas de San Isidro pues se puedan llevar a cabo una serie de actividades, poner unas flores, si la estatua de Felipe II, después de doce años en un almacén municipal, estuviera donde tiene que estar, pues le podríamos poner unas flores al rey, un concierto, en fin, una serie de actividades culturales para recordar una fecha, como hacen tantas capitales del mundo, del día que fueron declaradas capital de su Estado.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Para contestar a esta pregunta, ruego o lo que sea, tiene la palabra doña Marta Rivera de la Cruz.

La tercera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Muchas gracias, señor secretario.

Señor Martínez Vidal, mire, yo creo que tanto las festividades del 2 de mayo como las de San Isidro las

celebramos más que adecuadamente en Madrid, para lo que es Madrid, para lo que representa Madrid para nosotros y para España. No creo que sea necesario institucionalizar nada más, ni tan cerca de dos fechas tan significativas como el 2 de mayo y el 15 de mayo introducir otra celebración que de alguna forma creo que vendría a distorsionar las festividades tal como están concebidas.

Hombre, no sé, yo no tengo ningún inconveniente en poner unas flores en donde haga falta, pero no creo que eso pueda tampoco contar como celebración o como digna celebración.

Y tampoco voy a entrar en discusiones históricas, y menos con usted porque sé que casi siempre saldría perdiendo, pero yo creo que usted sabe que el 8 de mayo de 1561, por mucho que pueda tener simbólico, el rey Felipe II no declara que Madrid sea capital de España, lo que hace en la famosa cédula de Toledo que firma es anunciar que se traslada con la corte a Madrid. Estoy de acuerdo con usted en que esto pueda entenderse como germen de la capitalidad, pero creo que si vamos al rigor histórico es mejor no confundir las cosas.

Yo creo que hablando de capitalidad no creo que lo importante sea institucionalizar una fecha o declarar otro día de fiesta, lo importante de la capitalidad es gestionarla bien y ejercerla con responsabilidad y con orgullo y así defenderla. Gestionarla bien porque si bien ser la capital de España sin ninguna duda viene con ventajas, también viene con retos y con responsabilidades, y la ley de capitalidad vigente se ha quedado pequeña. Es por lo tanto necesario modificarla, ampliar la capacidad de Madrid para sacar adelante proyectos que mejoren la vida de los madrileños, optimizar la gestión de nuestros recursos y, por supuesto, mejorar nuestra financiación que, como siempre, es un elemento fundamental. Y precisamente este es el propósito que persigue la comisión creada por el alcalde Martínez Almeida el año pasado y cuyas recomendaciones espero que ustedes y todos los grupos apoyen.

Pero además de gestionar la capitalidad, lamentablemente también es necesario defenderla. Llevamos unos años en que el Gobierno de España parece determinado a atacarla y han asumido que no tienen ninguna posibilidad de gobernar en Madrid ni a corto ni a medio plazo y buscan otras formas de ejercer un cierto control sobre la ciudad.

Es verdad, y estará usted de acuerdo conmigo, que tenemos un gobierno que no invierte en servicios públicos fundamentales, ahí tiene, por ejemplo, el estado de las Cercanías. Un gobierno que no nos permite mejorar, por ejemplo, la atención y la seguridad de nuestros conciudadanos a través del incremento de plantillas de la Policía Municipal, como llevamos años pidiendo, y eso que llevamos años pidiéndolo dispuestos además a pagarlo. Un gobierno que con la excusa de la descentralización no quiere nuevas instituciones nacionales en Madrid y en nuestro entorno, y ahí tienen ustedes lo que ha pasado con la Agencia Espacial Española. Y nos podríamos creer esto si luego no tuviéramos que ver el intercambio de cromos que hemos visto en Europa, donde el Gobierno de España ha preferido apostar por colocar a la

vicepresidenta Calviño al frente del Banco Europeo de Inversiones que apoyar con convicción la candidatura de Madrid a acoger la Autoridad Europea de Lucha contra el Blanqueo de Capitales.

El presidente: Ha acabado el tiempo.

La tercera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernando Martínez Vidal.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** ¿Todavía me queda tiempo? ¿Sí?

El presidente: Un minuto y quince segundos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bueno, pues, señora Rivera de la Cruz, háblelo con el alcalde, porque yo he traído hoy la pregunta a la comisión porque al alcalde le pareció una buena idea.

Y no se trata de declarar festivo ese día, sino simplemente recordar que el 8 de mayo pues precisamente porque el alcalde se presente en el monumento a Felipe II, diga unas palabras, ponga unas flores, haya un concierto de la banda municipal y recordemos como hacen tantas capitales del mundo pues que es un día... Yo no sé históricamente si ese día Felipe II cogió el caballo, la carroza y se plantó en Madrid o no, pero es oficialmente la fecha en que la historia y los libros dicen que decidió dejar la Corte en Madrid.

Bueno, pues simplemente era una idea. No sé si a la vuelta de su luna de miel el alcalde habrá cambiado de idea, pero vamos, le pareció buena idea y lo dijo en público además.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias y damos la palabra al señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 20248000367, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer cómo explica "que el Ayuntamiento de Madrid no esté garantizando el cumplimiento de la obligación que tienen las empresas concesionarias de la gestión de los Centros Deportivos Municipales, de aplicar los descuentos establecidos en las tarifas para determinados perfiles de población".

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernando Martínez Vidal.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Bien, señora delegada, pues se ve que no es un problema que se invente ni Más Madrid ni el PSOE ni VOX, porque coincidimos en traer aquí los problemas que los vecinos y usuarios de los centros deportivos municipales nos van trasladando. Y algo debe pasar en GO fit Vallehermoso, y tengo la mejor de las opiniones de esa empresa porque gestiona otros centros y son magníficos, pero algo pasa ahí porque la gente se queja.

Una de las diferencias entre la derecha y la izquierda es que ellos creen que los servicios públicos deben ser gestionados por las Administraciones públicas y no importa engordar de funcionarios la administración ni que le cueste al bolsillo del ciudadano, aunque luego lleguen al Gobierno, como le ocurrió a Más Madrid, y en cuatro años no se les ocurrió cambiar el sistema de gestión ni de la limpieza viaria ni de la recogida de basuras, porque se dieron cuenta de que el servicio público funcionaba mejor en manos privadas.

(Rumores).

Pero para que usted y yo podamos defender sin complejos que la gestión indirecta de un servicio público suele ser más económica para el bolsillo del contribuyente y más eficaz, el Gobierno municipal debería garantizar que las empresas concesionarias de la gestión de un centro deportivo cumplen con las obligaciones establecidas por el pliego de condiciones. No olvidemos que aunque la gestión sea privada la titularidad del servicio la sigue teniendo el Ayuntamiento de Madrid, y ese es el motivo de traer hoy esta pregunta.

Nos consta, porque así nos lo han trasladado estos días algunos usuarios, que la empresa GO fit, que gestiona Vallehermoso y otros en Madrid, está incumpliendo sus obligaciones en cuanto a las largas listas de espera y en garantizar la aplicación efectiva de tarifas reducidas para grupos como jubilados, familias numerosas, trabajadores a jornada parcial, etcétera.

Lorenza es una señora que se apuntó a la lista de espera para acceder al bono mensual para mayores de 65 años el 9 de abril de 2014, hace diez años; con él pagaría 14,25 € al mes en lugar de 47,45 €, que es la tarifa general como establecen las condiciones del Ayuntamiento. Hace diez años al inscribirse esta señora ocupó el puesto 780 en la lista de espera, una década después todavía van por el 690.

Por otro lado, los datos demuestran la escasísima proporción de bonos para mayores de 65 años en el GO fit de Vallehermoso. A fecha 29 de noviembre del año pasado el centro contaba con 72.234 abonados, de ellos, solo 690 han accedido a esta tarifa, el 0,95 %.

Otro usuario, Daniel, vecino de Chamberí, nos dice que no hay un sistema para dar de baja —era lo que usted decía, que no usa las instalaciones o incluso ha fallecido— aunque haya esa descomunal lista de espera. Este señor tiene 7.000 personas por delante en la lista para el bono de jubilados en GO fit Vallehermoso.

No sé si estas quejas les llegan a ustedes, a la señora delegada y si desde el área, pues usted ha dicho que hay unas reuniones de coordinación este verano, pueden actuar para regular esta situación, porque

estamos hablando de personas con pensiones bajas y que necesitan ir al gimnasio, ya sea para mantenimiento o para rehabilitación, y a las que el Ayuntamiento no les está garantizando que los descuentos establecidos por la normativa municipal se estén aplicando de manera equitativa y accesible para todos los vecinos que cumplen con los requisitos establecidos.

El presidente: Se está acabando el tiempo.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Y yo he acabado también.

Gracias.

El presidente: Gracias.

Tiene la palabra la delegada de deportes.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana**: Señor Martínez Vidal, muchísimas gracias por la pregunta, por la apreciación y también por la información que nos transmite, porque obviamente nuestro objetivo es prestar el mejor servicio a los madrileños.

Nosotros obviamente también creemos, como decía usted, en este modelo de gestión, creo que es una manera muy válida, y así lo demuestran las encuestas, para ofrecer los mejores servicios a los madrileños, pero obviamente, como usted decía, tenemos que velar porque funcionen bien.

Saben que tienen unas condiciones que tienen que cumplir conforme a los pliegos, que conforme a estos pliegos también tienen que ofrecer un determinado número de tarifas a estos precios y de este tipo de licencias y obviamente vamos a velar porque esto sea así.

Como decía, no sé si lo saben, todos estos contratos tienen una comisión de seguimiento que realizamos junto al propio distrito, el Área de Deportes y luego el concesionario correspondiente; se realizan en verano, se van a realizar entre los meses de mayo y junio. Obviamente vamos a poner todos estos casos encima de la mesa, los casos que me cuenta usted de manera individualizada. Obviamente no nos gusta que ocurran y no vamos a dejar que pasen. Entonces, tiene mi compromiso, mi mano abierta, como le habíamos dicho también a la señora Barberán, que por favor comuniquenmelo porque ahora cuando vayamos a estas mesas de seguimiento lo vamos a hacer constar, obviamente, para que no se vuelvan a producir.

Muchísimas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Ya ha acabado el tiempo del grupo que ha hecho la pregunta.

Damos la palabra al señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Pasamos al punto número 11.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 20248000369, formulada por la concejala doña María Caso Escudero, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la portavoz del Grupo en la misma, interesando conocer "qué Centros Deportivos Municipales de nueva creación tiene planificado el Área Delegada de Deporte para este mandato".

El presidente: Muchas gracias.

Y la propia María Caso va a hacer la pregunta.

Gracias.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Muchas gracias, presidente.

La doy por formulada.

El presidente: Perfecto.

Pues en este caso la delegada también de Deportes tiene la réplica a la pregunta.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Muchísimas gracias.

Pues nada, únicamente recordarle a la señora Caso que en función del acuerdo de competencias del 29 de junio de 2023, el Área de Deportes no tiene competencias para la creación de nuevos centros deportivos municipales.

El presidente: Muchas gracias.

En este caso, damos la palabra a la señora Caso.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Muchas gracias, presidente.

Señora delegada, le pregunto por la previsión que tiene el Área de Deporte sobre los nuevos centros deportivos municipales previstos para este mandato, no por las fechas ni los procedimientos de las obras. Si el Área de Deporte no tiene clara la planificación de los centros deportivos y no se le puede preguntar por ello, porque no tienen competencia, entonces, ¿cómo dirige la política deportiva de esta ciudad?

Mire, señora delegada, hace menos de un año en campaña electoral el señor Almeida prometió veintidós instalaciones deportivas de nueva creación si repetía como alcalde, veintidós. El problema no es situar las expectativas tan altas, el problema es carecer de un modelo de gestión pública que garantice su viabilidad. ¿Cómo van a construir todos esos centros deportivos municipales nuevos que usted hoy desconoce y que no me quiere detallar si durante el último año fueron quedando todos y cada uno de los concursos que sacaron desierto? Valdebebas, 77 millones de euros de licitación, desierto; Mistral, Las Tablas, Montecarmelo, Sanchinarro, todos y cada uno con más de 80 millones de euros de licitación desierto. Mientras iban quedando desierto todos esos concursos ustedes seguían anunciando más centros deportivos: Villaverde, Usera, Vicálvaro, Cuatro Vientos, Pacífico, Ciudad Lineal que,

por supuesto, ante el escaso éxito de los primeros han mantenido guardados en un cajón.

Con estos datos, ¿cómo pueden seguir justificando la supuesta eficacia del modelo de gestión indirecta? Un modelo que ya no solo no gusta a este grupo municipal, a los usuarios y a las usuarias, a los trabajadores y a las trabajadoras, y a los distritos, porque no atiende a las necesidades específicas de cada barrio, sino que ni siquiera le gusta a las propias empresas que no han optado a concursar.

No solo defienden un modelo de privatización y de mercantilización del servicio público que se ha demostrado ineficiente, sino que además se dedican a devaluar y desprestigiar lo público. Desprestigian a los profesionales cuando en sus informes de viabilidad económica para la construcción de nuevos centros deportivos incluyen argumentos a favor de la gestión indirecta como que permite disponer de personal con mayor profesionalización que los de la gestión directa o cuando afirman, como dijo la señora Hernández de la Riva en el pleno de Salamanca, que los centros de gestión indirecta son de mejor calidad.

¿Ustedes se dan cuenta de que además de desprestigiar a los trabajadores municipales están dejándose a ustedes en un muy mal lugar? Porque es de ustedes, del Ayuntamiento, de quienes depende la gestión directa de los centros. Ustedes justifican en sendos informes la supuesta rentabilidad de la gestión indirecta basándose en que garantiza, y cito textualmente: «Precios más competitivos y menores costes asociados al mantenimiento». Se lo traduzco: reconocen que la privatización implica peores salarios y menor calidad del servicio. Por cierto, de ese menor coste de mantenimiento derivan algunos de los más graves problemas a los que se enfrentan las instalaciones deportivas actualmente.

En definitiva, señora Cea, si para defender las bondades de su modelo de gestión indirecta deben echar por tierra la profesionalidad de los trabajadores municipales, y si para construir todos esos centros deportivos que prometió el alcalde y que hoy no quiere detallar necesitan a empresas a las que les resulte interesante, rentable el negocio, ustedes no solo no creen en el deporte como un servicio público, sino que lo ponen en peligro como un derecho.

Desde la más profunda lealtad institucional, señora Cea, rectifiquen el camino emprendido y acepten la gestión pública para que sean realidad esos centros deportivos que han prometido a la ciudad en este mandato.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la delegada de Deportes la palabra.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Señora Caso, ni se ponga usted tan nerviosa ni se adelante a los acontecimientos.

Yo únicamente le he dicho lo que era nuestro propio decreto de competencias, que como muchas veces a usted le falla esto de la información, pues era por ponerla un poco en situación.

Pero, mire, le voy a decir que nosotros tenemos una planificación y además tenemos una política en materia deportiva muy exitosa, y no por esta Concejalía de Deporte, sino por la colaboración de todas las áreas. Mire, en lo que se refiere al departamento de Obras, en este momento están ejecutando obras para la construcción de nuevos equipamientos deportivos por valor de 22 millones de euros.

Se han anunciado tres nuevos centros deportivos que se están construyendo bajo la fórmula de colaboración público-privada. El primero es el centro de Cuatro Caminos, que está en construcción, o los centros deportivos de Ricardo Damas, en Arganzuela y el Paseo de la Dirección, en Tetuán.

Actualmente tenemos, estamos creando, y esto ya es totalmente de gestión directa, una piscina cubierta y un pabellón deportivo en la calle Fúcar, en Centro, el pabellón deportivo de Las Rosas, en San Blas-Canillejas, o las primeras piscinas de verano que se construyen en más de treinta años en la ciudad de Madrid, que son las de Barajas y las del Paseo de la Dirección en Tetuán, de las que se podrá ya hacer uso este verano.

En la Dirección General de Deporte también nos unimos a estas construcciones con las siguientes unidades deportivas:

La nueva creación del Parque de Deportes Urbanos, que ya está finalizado y adscrito al Centro Deportivo Plata y Castañar, en el distrito de Villaverde.

En fase de proyecto tenemos la instalación deportiva básica de Piqueñas, en Carabanchel, donde vamos a construir nuevos vestuarios y vamos a renovar la superficie del césped artificial.

En Gallur vamos a renovar la parte del pavimento y el equipamiento de la pista de atletismo.

En el Parque Lineal del Manzanares, en Usera, vamos a construir un campo de fútbol 11 de césped artificial sobre el ya existente y vamos a renovar las instalaciones deportivas.

Para que diga usted de la política deportiva de este Ayuntamiento, no le digo lo que hemos hecho sino también lo que llevamos haciendo. Desde 2019 se han invertido 44,5 millones de euros en equipamientos para la ciudad de Madrid. Tenemos La Cebada, Juan de Dios, la piscina cubierta y el pabellón deportivo en Cea Bermúdez, el campo de rugby de Fuencarral-El Pardo, el campo de béisbol de Moratalaz, el rocódromo y las pistas deportivas de Valdebebas, el gimnasio de Hortaleza, el pabellón de vóley playa en el Cerro Almodóvar, que lo vamos a inaugurar y le aconsejo que vaya porque está muy bien, y en definitiva hemos invertido, desde 2019, 118 millones de euros también en las reformas de las instalaciones deportivas. Tan importante como hacer todo esto es reformar lo que ya tenemos.

Y, mire, que dice usted de lo que está haciendo el Ayuntamiento de Madrid en gestión deportiva y cómo nos estamos cargando el deporte madrileño.

(La señora Cea Quintana muestra un gráfico).

Mire, este gráfico demuestra toda la inversión que estamos realizando en instalaciones deportivas, en

actuaciones deportivas y en la coordinación y el fomento del deporte en la ciudad de Madrid. Aquí es 2011, aquí 2023; 2015 a 2019 es este intervalo de tiempo en el que ustedes colaboraban en este Gobierno. En los cinco años que llevamos aquí hemos aumentado esta inversión en más de 50 millones de euros.

El presidente: Ha acabado el tiempo.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Si eso no es apoyar el deporte madrileño, que venga Dios y lo vea.

Muchísimas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Y acabados los tiempos vamos a dar la palabra al señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Recordando que el punto 12 ha sido sustanciado al comenzar esta sesión, pasamos entonces al punto 13.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 20248000370, formulada por la concejala doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuándo tiene previsto el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte reabrir el Auditorio del Parque Juan Carlos I para que vuelva a convertirse en uno de los espacios culturales y turísticos de referencia del distrito de Barajas y de la ciudad de Madrid".

(Este punto se trató con anterioridad al punto 2 del orden del día).

Punto 13.- Pregunta n.º 20248000371, formulada por la concejala doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cómo pretende garantizar en los próximos años el Área [de Gobierno] de Cultura, Turismo y Deporte un servicio de calidad en la red municipal de bibliotecas".

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Adriana Carlota Moscoso.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández:** Muchas gracias.

Feliz Día del Libro a todas y a todos, lo primero.

Buenos días, señora delegada. Mi pregunta se centra hoy en las bibliotecas municipales, pero la podría hacer extensible al Archivo de la Villa, a la Hemeroteca Municipal, a los diferentes museos municipales, porque

la desatención con la que están atendidos por ustedes trae la misma causa: el área. Y probablemente me argumente que la encuesta de satisfacción da a las bibliotecas de esta ciudad una nota de un 7,2 %. Es así, pero desde luego es gracias a los trabajadores que se dedican a ello en cuerpo y alma y no a la atención que le dedican desde el área.

Mire, decir que la plantilla de las bibliotecas municipales está más que mermada es quedarse corta, señora delegada. Si atendemos a sus propias fuentes, hay 57 vacantes sin cubrir en personal directo de las bibliotecas, a las que hay que sumar otras 13 vacantes en la sección de coordinación de estos espacios culturales. Luego, además, está la situación de los trabajadores que vienen desde la Agencia para el Empleo a cubrir estos puestos vacíos y cuando están formados se van. Además, nuestros bibliotecarios no solo tienen que atender funciones propias, de su trabajo, de su función, tienen que realizar acciones que no les corresponden: tareas de vigilancia en algunas bibliotecas, incidencias en el edificio, incluida la limpieza en algunos casos. Hay constantes fallos en la climatización de los edificios, faltan proyectores, faltan licencias de Office, en fin. La situación realmente no es digna de una ciudad como Madrid.

Y es que, además, durante el fin de semana solamente tenemos 6 bibliotecas —¡6 bibliotecas en todo Madrid, en toda la ciudad de Madrid!— abiertas al público y, sin embargo, han anunciado la construcción de bibliotecas en Montecarmelo, en Las Tablas, en Carabanchel, en Mar de Cristal, en Villaverde, en Villa de Vallecas, en El Cañaveral.

Díganos, ¿cómo piensan cubrir estas nuevas infraestructuras, que además tendrían que abrir sábados y domingos? ¿Las van a transformar, en realidad, en simples salas de estudio?

Mire, yo no me estoy adelantando y no estoy queriendo ser pesimista, pero es que es lo que ustedes nos han respondido cuando les hemos preguntado por la biblioteca proyectada en Valderrivas, que va a ser una sala de estudios finalmente, no una biblioteca.

Así que le pido que nos confirme si lo que están planeando es la privatización de esos nuevos espacios o están pensando que sean nuestros bibliotecarios, apoyados y reforzados, quienes asuman estas nuevas tareas. ¿Qué pasa con los centros culturales? ¿Qué destino van a tener las bibliotecas dentro de ellos?

Espero sus respuestas en todas estas cuestiones porque la situación realmente nos parece urgente y, como le digo, no es digna de una ciudad como Madrid.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la concejala del Área de Cultura, doña Marta Rivera de la Cruz, la palabra.

La tercera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Buenos días.

Buenos días, señora Moscoso.

Mire, yo a veces me pregunto si vivimos en la misma ciudad, pero yo a veces tengo la impresión de que miran la realidad a través de un cristal roto para distorsionarla; o sea, ¿un 7,2 de satisfacción en una encuesta y dice que las bibliotecas funcionan mal?

Yo no voy a decir que no haya problemas puntuales, seguro que los hay, porque cuando hay 38 bibliotecas, incluyendo 5 bibliotecas históricas y singulares, lo más normal es que haya problemas puntuales que puntualmente habrá que ir resolviendo. De hecho, lo raro sería que no ocurriera.

Las bibliotecas municipales están absolutamente comprometidas con la calidad de los servicios prestados, así lo demuestran los datos objetivos relacionados con las cartas de servicios: 30 de 32 indicadores cumplidos, en el caso de la red de bibliotecas públicas; 24, y otros 2 con desviaciones que son irrelevantes, de 26 en el caso de la Biblioteca Histórica, la Musical y la Hemeroteca. El año pasado, la Biblioteca Ángel González fue premiada con la V edición del Premio Rebiun, de la red de bibliotecas universitarias y científicas españolas, de buenas prácticas en bibliotecas por el Proyecto Mayores Conectados, Premio Bibliodiversidad 2023 de la Asociación de Editores de Madrid a la Biblioteca Eugenio Trías por su apoyo a las pequeñas editoriales, Premio Liber 2023 de la Federación de Gremios de Escritores de España a la red de bibliotecas públicas del Ayuntamiento de Madrid en la categoría de fomento de la lectura en bibliotecas abiertas al público. Calidad y excelencia ampliamente reconocidas excepto por el Grupo Socialista, que le debe parecer que todo esto no es suficiente o está muy mal.

Y no lo dicen solamente estos premios o el Equipo de Gobierno, la percepción de los ciudadanos, vuelvo a decir, es exactamente la misma; lo manifiestan muy claramente los resultados de esa última encuesta, por cierto una encuesta en la que han participado 60.000 hogares, creo que es bastante significativa.

Y quiero resaltar dos datos generales de esta encuesta:

Primero, que la oferta cultural, de ocio y entretenimiento es el factor relacionado con la calidad de vida mejor valorado por los madrileños, 8 sobre 10 puntos.

Y segundo, cinco servicios gestionados por esta área de gobierno (teatros municipales, bibliotecas, información y promoción turística, conservación del patrimonio e instalaciones deportivas) se encuentran entre los nueve mejor valorados por los ciudadanos.

Y ciñéndonos exclusivamente a las bibliotecas, es el quinto servicio mejor valorado, solo por detrás de los Bomberos, el Samur, la EMT y los teatros municipales.

Vuelvo a decir: 7,2 de nota es un notable, eso es lo que piensan los ciudadanos; yo siento muchísimo que ustedes piensen distinto. Este es un servicio de calidad que ofrecemos y que vamos a seguir ofreciendo, atendiendo a los ciudadanos, cuidando al personal y velando por las instalaciones y, por supuesto, reconociendo que hay muchas áreas en las que se puede mejorar. Dedicamos recursos a la adquisición de fondos, se cuida las plantillas y, por

supuesto, se hace una fuerte inversión para la construcción de siete nuevas bibliotecas a lo largo de este mandato. Espero que esto no les parezca mal también.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Le quedan treinta y dos segundos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Adriana Carlota Moscoso del Prado Hernández:** Pues mire, señora delegada, no ha contestado a ninguna de mis preguntas.

Y si a usted problemas puntuales le parecen 57 vacantes, si le parecen problemas puntuales que no haya dotación en las bibliotecas, si cuidar el personal es lo que ustedes hacen, francamente dese una vuelta por las bibliotecas, hable con sus bibliotecarios y sus directores y se lo contarán, es lo que hemos hecho nosotros.

Lo que hace falta en esta ciudad es tomarse en serio esta política, hace falta un plan de bibliotecas como tiene la ciudad de Barcelona —ya sé que no le gusta nada que la ponga como ejemplo—, y la tiene desde hace treinta años con todo tipo de gobiernos de diferentes colores que la han mantenido y que han permitido que hoy haya una biblioteca que sea la mejor valorada del mundo en la ciudad de Barcelona.

Mire, observe y sea un poco humilde, ese mérito, esa apreciación no es a usted, es a los bibliotecarios de esta ciudad.

El presidente: Se ha acabado el tiempo, muchas gracias.

Le quedan a la delegada dieciocho segundos.

La tercera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Es a los bibliotecarios y a otras personas que trabajan también con ellos.

Y la biblioteca en Barcelona no es la mejor del mundo, es la más bonita; y estoy de acuerdo con ellos, es la más bonita.

Y le aseguro que voy mucho por las bibliotecas y que hablo mucho con los bibliotecarios; de verdad, no tienen ustedes el monopolio de la preocupación por los funcionarios de esta ciudad.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Damos la palabra al señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Pregunta n.º 20248000377, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer si el Área de Gobierno

de Cultura, Turismo y Deporte tiene previsto "promover o avalar nuevas instalaciones y eventos en la plaza Mayor antes de la aprobación de su plan director, que tiene por objeto garantizar la conservación, restauración y mantenimiento de ese conjunto declarado Bien de Interés Cultural".

El presidente: Muchas gracias.

Doña Pilar Sánchez va a realizar la pregunta.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señor presidente.

Saludo a los vecinos de la plaza Mayor que nos acompañan hoy en esta comisión y les doy las gracias por cuidar la plaza.

El día 18 de enero de 2022 en esta comisión su antecesora en el cargo, la señora Levy, del Partido Popular también, exponía cuál era su hoja de ruta con relación a la protección de la plaza Mayor. Y nos daba dos líneas fundamentales: una, la primera medida que se iba a adoptar era prohibir cualquier tipo de evento en la plaza Mayor desde junio de 2019 y aseguraba que no se desarrollaba ninguno, salvo que fuera de carácter singular y de carácter cultural, y que se iba a elaborar un plan director.

Bueno, ¿qué ocurre dos años y tres meses después de este anuncio? ¿Cómo estamos? Bueno, pues estamos rodeados de incumplimientos. Nos encontramos una plaza a día de hoy ocupada por una pista de tenis que no responde a ese criterio de la singularidad y, un segundo incumplimiento, no ha habido un plan director en todo este tiempo.

No nos hagamos trampas al solitario porque ni siquiera se ha formalizado a día de hoy el contrato de servicios para la redacción del Plan Director de la plaza, solo se ha procedido a la adjudicación a la empresa Paisaje Transversal, que tiene además un plazo de ejecución de ocho meses, así que no tendremos el Plan Director probablemente hasta 2025; es decir, ustedes han tardado tres años, tres años en hacer un plan director.

Existe una escandalosa contradicción estética y patrimonial entre los eventos que se organizan en la plaza y los propios objetivos que se recogen en este Plan Director. Por eso les preguntamos a día de hoy qué van a hacer en él mientras tanto.

Ustedes autorizan eventos que dejan grandes beneficios para los promotores, pero nada para la plaza. Por ejemplo, si me dijera: Mire, con lo que hemos sacado de lo del tenis vamos a decorar las bóvedas de los soportales, por ejemplo; bueno, pues vamos a sentarnos y vamos a hablarlo. Pero eso no ha pasado, han reducido al mínimo la participación ciudadana, solamente hay reuniones entre la Junta de Centro y las asociaciones, reuniones en las que no participa el área, con lo cual los vecinos y las vecinas no saben cuáles son los eventos que se han autorizado, no saben cuándo se van a producir, se levantan por la mañana y se lo encuentran.

La plaza Mayor es un bien de interés cultural y no hay gestión cultural del BIC. Basta darse un paseo por sus soportales para observar cómo muchos comercios continúan usando sus muros, columnas como expositores de las mercancías o de la publicidad. Por ello, le pregunto qué es lo que van a hacer.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Contestará doña Marta Rivera de la Cruz.

La tercera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Muchas gracias, presidente.

Bueno, efectivamente hay un plan director que se encuentra en tramitación, que lleva unos tiempos, que son tiempos administrativos que no podemos saltarnos. A mí muchas veces sí me gustaría acortar esos plazos, pero verdaderamente no está en nuestra mano hacerlo. Evidentemente lo que yo no puedo decir es que en tanto en cuanto se apruebe el Plan Director no se va a hacer absolutamente nada en la plaza.

Dice usted que la plaza está ocupada por una pista de tenis. No está ocupada por una pista de tenis, hay una pista de tenis instalada que ocupa una parte de la plaza, no es la plaza entera; o sea, la gente sigue deambulando, se puede asomar. Por cierto, mucha gente se asoma a la pista porque la pista de tenis es un punto de atracción.

Dice usted que con los beneficios de la instalación de la pista se podía... Es que no hay ningún beneficio de la instalación de la pista. A la gente que juega en la pista, por cierto, la mayoría de ellos niños que han acudido a jugar, se les cobra 1 €, o sea, esto no es un sacacuartos para nadie, es una atracción para la ciudad de Madrid, que dura lo que dura, muy poco tiempo y que le interesa a muchísima gente.

Que evidentemente hay actividades en la plaza Mayor, pues sí hay actividades en la plaza Mayor. Mire, por ejemplo, ahora mismo se celebra la Fiesta de la Almudena, se celebró la Navidad, se acerca la Fiesta del 2 de mayo o de San Isidro o del Orgullo. Yo espero que no se quejen ustedes si hay alguna celebración en la plaza Mayor porque la plaza Mayor uno de sus valores es, precisamente, el hecho de que está integrada en la vida diaria de los madrileños y en todos los grandes acontecimientos de la ciudad y así va a seguir siendo, por supuesto, respetando su conservación y el cuidado de los aspectos materiales del patrimonio.

Hombre, también es verdad, entre las cosas que se han hecho, se ha hecho un mitin suyo. ¿Entra eso dentro del interés general de la ciudad? Yo creo que no, pero a ustedes les interesó hacer un mitin allí, lo hicieron, o sea, no hablaron ustedes del apocalipsis. Les molesta una pista de tenis, pero hacen un mitin. Bueno, con la encuesta que se hace a los madrileños cada cuatro años está claro si les gusta más la pista de tenis o les gusta el mitin de Más Madrid.

Para nosotros la plaza Mayor es un lugar fundamental en todas las ocasiones y creemos que no cabe en el imaginario de la ciudad de Madrid pensar que pueda ser de otra manera. De modo que, con todas las

garantías debidas, con el máximo respeto al patrimonio y, por supuesto, respetando a los vecinos, vamos a seguir autorizando y promoviendo acciones que contribuyan a mantener este lugar central como la plaza Mayor en la vida de la ciudad. Eso sí, por supuesto, con todas las garantías, con todas las reservas y con todas las prevenciones.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias. Le quedan treinta y cuatro segundos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Bueno, sin duda ninguna, los madrileños y las madrileñas votaron antes de la instalación de la pista de tenis. Vamos a ver qué ocurre en las próximas elecciones porque usted ya nos ha anticipado los resultados de estas elecciones. Tiene su bolita de cristal y, bueno, pues parece que van a ganar. Venga, pues nos vemos dentro de tres años.

Sí que ha habido un beneficio para los promotores porque ellos se anuncian ahí y ese beneficio para los promotores no redundan en los vecinos y las vecinas de la plaza Mayor.

Y, efectivamente, los plazos administrativos son los que son, pero, claro, también se puede empezar antes, se pueden agilizar las cosas y ustedes ahí han sido pura desidia.

El presidente: Se ha acabado el tiempo.

Muchas gracias y ya cierra este turno Marta Rivera de la Cruz.

La tercera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Bueno, yo le diré que ayer estaba su portavoz de deportes en la pista, la señora Maroto también ha estado, o sea, creo que todos hemos disfrutado de esta pista de tenis como espectadores. Y, fíjese, a muchos aficionados al tenis les gustaría jugar en tierra batida y no pueden. Para muchas personas de Madrid la única oportunidad que han tenido en su vida de jugar en tierra batida, y hablo de jugadores de tenis, ha sido esta pista. Así que no creo, sinceramente, que esta pista de tenis vaya a ser definitiva en el resultado de las elecciones, pero como usted bien dice en tres años lo sabremos.

El presidente: Muchas gracias y le doy la palabra al señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 15.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

(No se realiza ninguna intervención).

* * * * *

Punto 16.- Ruego nº 20248000400, formulado por el concejal don Eduardo

Fernández Rubiño, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigido al Área de gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando que "se implique activamente para asegurar el cumplimiento de los requerimientos de la protección como BIC recogidos en el expediente abierto por la Comunidad de Madrid para el edificio de la antigua fábrica de Clesa".

El secretario general: Dentro del plazo reglamentario previsto, pero ya se había notificado el orden del día de esta sesión, se ha presentado un ruego

El presidente: El señor Fernández Rubiño dispone de tres minutos para formular el ruego.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Muchas gracias.

Pues sí, el ruego, efectivamente, como se ha formulado, es muy sencillo. Sencillamente pedimos que expresen públicamente su compromiso para que el proyecto de la fábrica cumpla con todos los requerimientos que exige la protección del edificio.

Creemos que este ruego es necesario porque el Área de Cultura de la ciudad ha estado cuatro años poniéndose de perfil ante esta situación. Su partido incluso ha votado en contra de que fuera declarado bien de interés cultural cuando lo llevamos en su momento a Cibeles. Y para nosotros el Área de Cultura de esta ciudad sí es competente y, por supuesto, es de su incumbencia lo que ocurra con Clesa, no solo porque como hemos venido reclamando nosotros pensamos que, desde luego, debería tener usos de carácter cultural, que ahora se quieren negar, sino porque además estamos preocupados por el histórico completo en lo que tiene que ver con la protección del edificio.

Ustedes han decidido continuar con un proyecto, en su momento de privatización de este bien para la empresa Kadans, que hace desaparecer los usos culturales y los usos vecinales. Un proyecto que además ponía en riesgo la identidad y la protección patrimonial de Clesa, que supuso la reacción de numerosas entidades vecinales y arquitectónicas, desde el propio Colegio de Arquitectos, Madrid Ciudadanía y Patrimonio, Dococomo, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, la Fundación Arquia, la Fundación Arquitectura Contemporánea y a todas estas partes ustedes les dieron en su momento la espalda; incluso se obligó a la Fundación Alejandro de la Sota a pronunciarse públicamente a la desesperada. Ustedes votaron, como decía, en contra incluso de la proposición para que Clesa fuera de gestión pública y renunciar al concurso que le ha entregado durante 75 años a un privado.

Luego, además, les vimos votar en Cibeles en contra de iniciar el expediente de protección como bien de interés cultural e instar a la Comunidad de Madrid a que así lo hiciera. Y, por tanto, estamos ahora mismo, hasta la fecha, esperando a saber cuáles son los plazos para que esto finalmente se lleve a cabo, pero sobre todo lo que pedimos es que haya un compromiso con implicarse de una vez por todas en la protección de un edificio tan importante para la ciudad como este y que merece, desde luego, todo el respeto.

Porque ponerse de perfil durante cuatro años no es una forma de cuidar el patrimonio de Madrid y creemos que hacer como que la cosa no va con nosotros no es lo correspondiente cuando las competencias del área son supervisar, colaborar y conservar el patrimonio cultural municipal. Y tal y como, además, indica el expediente de BIC que se está incoando, se dice que las condiciones de protección establecidas de la declaración como bien de interés cultural serán de obligada observancia para la entidad local competente; es decir, para nosotros.

En ese sentido, les pedimos que este compromiso se haga efectivo desde ya mismo.

El presidente: Muchas gracias.

Doña Marta Rivera de la Cruz interviene.

La tercera teniente de alcalde, delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Señor Rubiño, usted sabe que la intervención en la fábrica de Clesa no es competencia del área, o sea, está haciendo aquí un ruego de que yo invada las competencias de otras Administraciones y eso usted lo puede pedir, pero contra el vicio de pedir, la virtud de no dar; y como eso no se puede plantear como pregunta, lo traen como ruego.

Bueno, la Comunidad de Madrid ha iniciado el expediente para la declaración de la fábrica de Clesa como bien de interés cultural, eso obliga a que el proyecto de intervención deba ser analizado en la Comisión Local de Patrimonio Histórico, teniendo en cuenta los requerimientos que se establecen para los bienes con máximo nivel de protección; y, como no puede ser de otra manera, cuando corresponda, la Dirección General de Patrimonio Cultural emitirá el correspondiente informe e informará a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, que es la que tendrá que autorizar este proyecto.

Yo es que no me puedo comprometer a otra cosa. Evidentemente si la Comunidad de Madrid ha dado ya el primer paso de abrir el expediente para la declaración de BIC, creo que las cosas se están haciendo bien y cuando nos toque intervenir a nosotros lo seguiremos haciendo bien, pero mientras tanto es que de verdad no sé qué quiere que hagamos nosotros. Cuando nos toque, por supuesto que haremos lo que nos manda la ley y lo que creemos que además es bueno para la fábrica Clesa y para la ciudad, hasta entonces tenemos que esperar.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

El presidente: No habiendo más puntos del orden del día, damos por cerrada esta sesión y muchas gracias a todos.

(Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y dos minutos).